

Bono Alquiler Joven

Requisitos

- Tener **menos de 35 años**, incluida la edad de 35 años, en el momento de solicitar la ayuda.
- Poseer la nacionalidad española, o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, Suiza, o el parentesco determinado por la normativa que sea de aplicación. En el caso de las personas extranjeras no comunitarios deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España. Todos los miembros de la unidad de convivencia deberán cumplir esta condición en el momento de la solicitud.
- La vivienda o habitación arrendada o cedida deberá constituir la **residencia habitual y permanente** de la persona arrendataria o cesionaria que solicita la ayuda, lo que deberá acreditarse mediante certificado o volante de empadronamiento en el que consten, a fecha de la solicitud, las personas que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de arrendamiento o cesión o en la que se ubique la habitación objeto de arrendamiento o cesión.
- **La renta arrendaticia o precio de cesión de la vivienda** objeto del contrato de arrendamiento o cesión deberá ser igual o **inferior a 600 euros mensuales**. En esta renta o precio no se incluye el importe que pudiera corresponder a anejos tales como plazas de garaje, trasteros o similares. En el caso de alquiler de habitación esta renta o precio deberá ser igual o inferior a 300 euros mensuales.
- Disponer al menos de una **fuentes regular de ingresos** que le reporte unas rentas anuales, incluidos los de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada o cedida o a arrendar o ceder, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento o cesión, iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). En el supuesto de alquiler de habitación no se incluirá la renta de las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda, solamente se considerarán las de la persona física arrendataria.
- Tener rentas iguales o inferiores a 4 veces el IPREM cuando convivan 2 jóvenes y 5 veces cuando convivan 3 o más jóvenes.
Considerando, además, que la renta individual anual de cada una de las personas que integran la unidad de convivencia será, en todo caso, igual o inferior a 3 veces el IPREM.
- Tener rentas iguales o inferiores a 3 veces el IPREM para el supuesto de alquiler o cesión de uso de habitación.

Solicitud

1º cumplimentar formulario ETURNOS, que estará disponible el mismo día de la publicación de la convocatoria en la página web "bonojove.gva.es" y "habitatge.gva.es" y

<https://eternos.gva.es/eternos-front/BOALQJOV22/index.html?idioma=es>

2º En la fecha y hora de la cita asignada clicar en el enlace "Tramitar con certificado" donde podrá cumplimentar telemáticamente la solicitud y aportar la documentación necesaria.

Tramitar sin certificado electrónico:

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BONO_ALQ_JOV_ES_TER_SF&version=1&login=a&idioma=es&idCatGuc=PR&idProcGuc=22540

Tramitar con certificado electrónico:

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BONO_ALQ_JOV_ES_TER&version=1&login=c&idioma=es&idCatGuc=PR&idProcGuc=22540

Documentación

- Copia completa del contrato de arrendamiento. Se aportará la referencia catastral de la vivienda individualizada.
- Certificado o Volante único de empadronamiento en el que consten, a fecha de la solicitud, las personas que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda.
- Documentación acreditativa del pago de la renta de alquiler desde enero de 2022 hasta la solicitud.
- Vida laboral.
- Si se es trabajador por cuenta propia: Declaración Censal o Certificado de alta de actividad.
- **Impresos asociados**

[\[ANEXO I\] AYUDAS BONO LLOGUER JOVEN. DECLARACIÓN RESPONSABLE. CONVOCATORIA 2022](#)

[\[ANEXO II\] AYUDAS BONO ALQUILER JOVEN. DOCUMENTACIÓN A APORTAR. CONVOCATORIA 2022](#)

[ANEXO III\] AYUDAS BONO ALQUILER JOVEN. AUTORIZACIÓN. CONVOCATORIA 2022](#)

[MODELO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA](#)

